



N° de Oficio 125.210.213/2017  
Saltillo, Coahuila. 18 de Julio del 2017.

"2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA  
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
GUILLERMO PEREZ VALENZUELA No. 127  
MEXICO 21, D.F.**

Adjunto al presente envié a esa Dirección General de Sanidad Vegetal a su digno cargo, para su conocimiento y se solicita respetuosamente la validación de lo establecido en el Acta de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila (COSIA), y Acta de la Subcomisión de Sanidad Vegetal (SUBCOSIA) correspondiente al mes de Junio del 2017 así como los Informes Físicos y Financieros validados en las Actas en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD**

**ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO**  
Con Fundamento en el Art. 42 del Reglamento Interior de la SAGARPA,  
En Ausencia del Titular de la Delegación Federal en Coahuila, firma el  
el Sub delegado Agropecuario, Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.



C. c. p.- M. V. Z. Enrique Sanchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA -  
Ing. Ramiro Hernandez Garcia.- Coordinador General de Delegaciones.-  
Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto.- Delegado Federal de la SAGARPA en Coahuila.-

JSHR' clgc